

3

# Presupuesto transparente:

la gestión del gasto en  
la Administración Pública

**Institución o actor  
responsable de la  
implementación**



Ministerio  
de Economía  
Argentina

Subsecretaría de  
Presupuesto

**Datos de la persona  
responsable**

**Florencia María Jalda**

Subsecretaria de Presupuesto

[fjalda@mecon.gov.ar](mailto:fjalda@mecon.gov.ar)

**Organizaciones de la  
Sociedad Civil  
y otros actores**

**ACIJ y Asociación Argentina de Presupuesto y Administración  
Financiera Pública (ASAP)**

### ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Los datos presupuestarios en la Argentina y otros países ofrecen limitaciones para el acceso pleno de la ciudadanía. Estas limitaciones generan opacidad y reducen significativamente las oportunidades de participación y control ciudadano.

La opacidad presupuestaria se manifiesta en dos niveles: cuando cierta información no se publica o cuando a pesar de publicarse requiere de conocimientos técnicos o acceso a tecnologías específicas para comprender y analizar dichos datos.

A través de los desarrollos efectuados en el sitio Presupuesto Abierto se lograron avances sustantivos en materia de transparencia presupuestaria y de rendición de cuentas. Sin embargo, la información actualmente disponible se remite exclusivamente a la ejecución presupuestaria. En tal sentido, resulta necesario incorporar nueva información para garantizar el control integral sobre el gasto público, por parte de la ciudadanía y actores interesados, dado que hoy no se conocen los destinatarios de los pagos efectuados.

### ¿Cuál es el compromiso?

El compromiso consiste en incorporar al sitio Presupuesto Abierto información sobre la ejecución de gastos, que no vulnere la normativa relacionada a la protección de datos personales. Se enlazará así el presupuesto con el detalle de la gestión de bienes y servicios de la Administración Pública Nacional y se alineará esta práctica con los Principios de Alto Nivel en Transparencia Fiscal de la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT por sus siglas en inglés), red internacional formada por los sectores público y privado que trabajan en pos de incrementar la transparencia fiscal. La Secretaría de Hacienda se sumó a GIFT en febrero de 2018.

De esta manera se dará respuesta a la demanda de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil que apunta a contar con información, en datos abiertos, desde la asignación presupuestaria hasta los beneficiarios de los pagos. También se realizarán visualizaciones para facilitar la interpretación de los datos.

Con la información publicada hasta el momento ya se da respuesta a las preguntas: ¿Quién gasta?, ¿Cómo se gasta?, ¿En qué se gasta? Este compromiso permitirá responder a los siguientes interrogantes: ¿A quién se paga? ¿Qué monto? ¿Cuándo?

### ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

La publicación de la información presupuestaria al máximo nivel de desagregación permitirá a la ciudadanía conocer el detalle de cada pago, la información de quién recibe los fondos que se erogan en las diferentes acciones y programas que componen el gasto público.

La ciudadanía podrá acceder a través del sitio Presupuesto Abierto a una aplicación que le permitirá consultar la ejecución presupuestaria, incluidos los pagos mediante las gestiones catalogadas de la siguiente forma:

- Bienes y Servicios.
- Transferencias a personas.
- Transferencias a entidades públicas y privadas.
- Servicios de la Deuda y Disminución de otros pasivos.
- Incremento de Activos Financieros y otros gastos.

Cada comprobante mostrará el detalle del contrato o acto administrativo y el de los comprobantes de ejecución de compromiso, devengado y pago. El detalle a mostrar estará sujeto a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales y normas complementarias

Se podrá filtrar la información por organismos, programas y actividades y otras categorías que surjan de la experiencia de usuarios.

Cabe aclarar que se continuará publicando la ejecución presupuestaria también en formato datos abiertos de actualización diaria.

Sólo se mostrará información disponible en el sistema eSidif (Sistema de Administración Financiera que brinda soporte a la gestión presupuestaria, financiera y contable de la Administración Nacional).

### ¿Por qué es relevante frente a los valores de OGP?

El compromiso es relevante frente a la transparencia porque disponibilizará información que no se encuentra publicada actualmente y permitirá mostrar los destinatarios de los pagos que realiza la Administración Nacional. Se sumará a la información existente sobre la ejecución presupuestaria, permitiendo conocer el ciclo completo del presupuesto. De esta manera contribuirá a mejorar el acceso a la información y el control ciudadano.

### Información adicional

En el diseño conceptual de la aplicación se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

Consulta jurídica a la Agencia de Acceso a la Información Pública por protección de datos personales del beneficiario a incluir en la información.

Limitación en la identificación del usuario final en la información obrante en el eSidif, por ejemplo:

- Algunos organismos envían solo un resumen de ejecución presupuestaria que no refleja la gestión por comprobantes, la ANSES, las unidades ejecutoras de préstamos externos, entre otros.
- En algunos casos el beneficiario informado puede ser el agente financiero (un banco o el propio SAF).
- Los gastos por transferencia no permiten identificar el beneficiario final.

No obstante ello, la Secretaría de Hacienda se encuentra trabajando en una agenda de interoperabilidad que permitirá minimizar los casos precedentemente expuestos.

### Justificación de cambios

El compromiso debió ser reprogramado debido a las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia global del COVID-19, de la cual no estamos exentos.

El contexto general de trabajo remoto ocasionó que desde la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía se adoptarán de manera urgente procedimientos de trabajo a distancia para asegurar la continuidad de la operatoria y la agilidad del servicio de Administración Financiera, considerado esencial para todos los organismos de la Administración Pública Nacional.

Por este motivo los objetivos de trabajo previstos originalmente por la Subsecretaría de Presupuesto y sus dependencias se vieron alterados y están actualmente enfocados en atender la situación de emergencia.

Particularmente las actividades previstas para el Hito 1 no han podido ser completadas en el plazo previsto inicialmente. El espíritu de este primer hito es convocar a la mayor cantidad de actores representativos para que, a partir de la información disponible en los sistemas de administración financiera y en el marco de la normativa vigente, podamos establecer en forma precisa la línea base de requerimientos que guiará el desarrollo del compromiso.

Actividad y producto entregable	Inicio	Final
<b>3.1</b> Confección de línea base de requerimientos para diseñar la aplicación, mediante una instancia de consulta virtual o presencial con actores interesados.	Septiembre 2019	Mayo 2021
<b>3.2</b> Desarrollo y publicación de una aplicación para consultar la ejecución presupuestaria que implica: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del prototipo, demostración a usuarios e iteraciones de mejoras.</li> <li>• Diseño de mecanismo de validación y publicación de datos.</li> </ul>	Abril 2021	Diciembre 2021
<b>3.3</b> Elaboración, firma y publicación de una resolución de la Secretaría de Hacienda a fin de formalizar la publicación de la gestión de pagos.	Enero 2022	Mayo 2022
<b>3.4</b> Presentación de la aplicación en su versión final y despliegue en el sitio Presupuesto Abierto.	Mayo 2022	Junio 2022
<b>3.5</b> Difusión a través de redes sociales y realización de 2 jornadas de presentación y capacitación a interesados de la sociedad civil y la academia.	Enero 2022	Agosto 2022